REPÚBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN SECRETARIA MUNICIPAL

ORD.: 195/2017

ANT.: Concejo Extraordinario N°07

MAT.: Remite Acuerdos

Concón, 06 noviembre 2017

A : SEÑORES CONCEJALES

DE : SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Extraordinario N°07, de fecha lunes 06 de noviembre del año 2017:

Acuerdo Nº355

Se Autoriza la Celebración de Suscripción de Contrato de Cámaras de Televigilancia conforme al Artículo 65 letra j Ley 18.695 por ser superior a 500 U.T.M.

Votación: Unánime

Acuerdo Nº356

Se aprueba otorgar Patente de Alcohol Restaurante (Diurno y Nocturno))a la Sociedad Servicios Gastronómicos Arqui Limitada Representada por Doña Mónica Pilar Quidel Morales ubicado en Avenida Concón Reñaca Nº41,Local 14 Concón.

Votación: Unánime

Sin Perjuicio de lo Anterior estos Acuerdos se Decretaran Conforme Ley 19.880 Articulo 3.

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

MLEG/dvo